



Sustanciación	Nº 727
Radicado	05266 31 03 001 2013 00544 00
Proceso	Pertenencia.
Demandante	Rodrigo De Jesús Restrepo López
Demandado	José Aicardo Pérez Cartagena.
Asunto	Aprueba liquidación de costas.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022)

Se aprueba la liquidación de costas realizada por la secretaría del Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELÁ SALAZAR PUERTA

JUEZ

06